



LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que se tuvo en cuenta toda la documentación según lineamientos impartidos para la selección y arrendamiento del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-199132 ubicado en la Carrera 46 No. 48- 170. Barranquilla Atlántico. Con 2.807 metros cuadrados, con nombre de arrendador BEATRIZ TOVAR CARRASQUILLA identificada con cedula de ciudadanía No. 45.505.143, UNIVERSIDAD LIBRE; así como, el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-438493 ubicado en la CL 47 B CR 25 50. Barranquilla Atlántico. Con 976 metros cuadrados, con nombre de arrendador ROSA MARQUEZA HERNANDEZ BUSTOS identificada con cedula de ciudadanía No. 22.705.075, FUNDACIÓN INSTITUTO COLOMBIANO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN ICI.

Una vez revisada la documentación según circular 3-2025-000187 del 21 de agosto de 2025 sobre Lineamientos contratos de arrendamiento vigencia 2026, la Dirección Regional certifica que el inmueble cumple con las condiciones para ambientes de formación requeridos por el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico.

Se expide a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Directora Regional Atlántico

Revisó: Nataly Romero Fernández 
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios.

Dirección Regional
Dirección Carrera 43 nro 42 40, Barranquilla. - PBX 57 601 5461500